

## LA LLEGADA DE LA LUZ ELÉCTRICA A MÉRIDA (VENEZUELA)

EDDA O. SAMUDIO A.  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (VENEZUELA)

**RESUMEN:** Estudio de las mejoras urbanísticas que sufrió la ciudad andina de Mérida en los últimos años del siglo XIX, en el contexto de las medidas modernizadoras del presidente venezolano Antonio Guzmán Blanco.

**PALABRAS CLAVE:** Antonio Guzmán Blanco, políticas de “progreso y civilización”, Mérida (Venezuela).

## THE ADVENT OF ELECTRIC LIGHT IN MERIDA (VENEZUELA)

**SUMMARY:** The study of urban improvements which the Andean city of Merida have undergone in the last years of the nineteenth century with the modern measures of Venezuelan President Antonio Guzman Blanco.

**KEY WORDS:** Antonio Guzmán Blanco, policies of “progress and civilization”, Merida (Venezuela).

*No es posible comprender el presente, ni proyectar el mañana,  
sin conocer el ayer.*

El 27 de abril de 1870, el general Antonio Guzmán Blanco, el nombrado Ilustre Americano, tomó a Caracas por las armas, encabezando una insurrección denominada Revolución de Abril, con la finalidad de constituir una clase dominante, modernizada e ilustrada, que quebrantara el poder político y social del sector de los godos o antiguos conservadores que deseaban regresar nuevamente al poder. Así, en julio de ese año, fue nombrado Presidente Provisional por un Congreso Plenipotenciario que se reunió en Valencia, y en 1873 fue elegido Presidente Constitucional para el período que terminaba en 1877, culminando su primer período denominado el septenio. Posteriormente retorna el poder durante cinco años, período denominado quinquenio y, finalmente, el bienio o aclamación por dos años. Ese tiempo de casi dos décadas no tuvo parangón en el siglo XIX venezolano, por su extensa actividad y la huella que dejó sobre el ejercicio de gobierno y el sistema político.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> FLOYD, Mary. “Política y Economía en tiempos de Guzmán Blanco. Centralización y desarrollo. 1870-1888”. En: *Política y economía en Venezuela. 1810-1976*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976, p.165.

Guzmán Blanco se propuso garantizar la paz interior del país, objetivo frustrado que buscaba lograr una mejor calidad de vida para el venezolano, cuya pobreza material la atribuía a la inestabilidad general que experimentaba el país, producto de las incesantes y sanguinarias guerras. En aras de la armonía, pensaba el refinado gobernante, que era atributo esencial de todo progreso el logro del orden político, para lo cual hizo suyo el principio básico de alianzas con los distintos caudillos regionales y se ocupó de desarrollar una política económica y crediticia que permitiera la promoción de una burocracia comercial vigorosa, competitiva y aliada, que produjera un equilibrio entre la riqueza hacendística tradicional y aquella nueva clase económica<sup>2</sup> que permitiera establecer un Gobierno Central e hiciera posible desplegar su potestad sobre todos los recursos económicos del sector público,<sup>3</sup> requisito para logros más efectivos: el progreso y la civilización.

Antonio Guzmán Blanco, inició un proceso de reorganización administrativa, que permitió promover la actividad bancaria, creando la Compañía de Crédito mediante decreto de 9 de diciembre de 1870, como base para la banca moderna del país. Esta compañía que se fundó ante las necesidades del gobierno guzmancista de construir obras públicas a fin de impulsar un pujante *progreso* y la productiva *civilización* del país, incluyó a inversionistas privados como patrocinantes de obras urbanas, los mismos que fueron incorporados a las incipientes Juntas de Fomento y Ornato de las ciudades.<sup>4</sup>

Los pilares sobre los que se levantó el proyecto guzmancista de *progreso* y *civilización* se centraron en la transformación de la Capital,<sup>5</sup> y parecen haberse apoyado fundamentalmente en la infraestructura y los servicios, en tanto, la *civilización* se plasmaba en obras ornamentales.<sup>6</sup> De esa manera, la infraestructura y las obras magnas, variadas y costosas, fueron componentes esenciales en el plan modernizador de Caracas, que buscaban hacer de ella, una ciudad con elementos arquitectónicos parisinos, seductora al capital internacional y que expusiera una modernidad europeizada,<sup>7</sup> en momentos en que se preparaba para celebrar fastuosamente el primer centenario del natalicio de Bolívar. La creación del Ministerio de Obras Públicas (MOP), en agosto de 1874, con sus secciones de “vías de comunicación y

---

<sup>2</sup> *Ibidem.*, p. 166.

<sup>3</sup> *Ibidem.*, p. 199.

<sup>4</sup> ALMANDOZ, Arturo. *Urbanismo europeo en Caracas (1870-1940)*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana. Grupo de Empresas Econoinvest, 2006 (n° 53), p. 91.

<sup>5</sup> Enrique Bernardo Núñez considera que la mayor parte de ellos fueron herencia de años y siglos. BERNARDO NÚÑEZ, Enrique. *La Ciudad De Los Techos Rojos. Una selección*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2004. p. 211.

<sup>6</sup> ALMANDOZ, Op. cit., pp. 89-91.

<sup>7</sup> *Ibidem.*, pp. 104, 191.

acueductos y ornato de pueblos”, proporcionaron la plataforma para unir las dos direcciones del proyecto guzmancista.

Guzmán Blanco concretó prácticamente en Caracas, en su sector central, todas las innovaciones destinadas a trasplantar el modelo europeo, ideas que pululaban desde el siglo XVIII en los países europeos más desarrollados. En ella se derribaban tapias y casonas, algunas verdaderas joyas de la arquitectura colonial, como el convento de las Concepciones, para levantar edificios públicos ostentosos, plazas, iglesias, teatros y bulevares, mientras se desarrollaban políticas de saneamiento e higiene pública, de transporte colectivo, de servicio de luz eléctrica, de acueductos de hierro, fuentes públicas y la trascendente instalación del cable telegráfico, tan necesario para la comunicación directa, permitiéndole al Ilustre Americano, el manejo de sus actuaciones y el control personal de todas las piezas de su gobierno.

Mientras en Caracas se invirtieron la mayor parte de los fondos dispuestos a fomento que produjeron las mayores intervenciones del guzmanato, en otras ciudades venezolanas esos dos aspectos que sostenían el progreso urbano y la civilización, tuvieron una cadencia distinta, tal como en Valencia en primer término, segunda ciudad del país, en ese entonces; también Maracaibo y Barquisimeto, entre otras. Mérida, la distante y provinciana ciudad andina fue parte de aquel resto de la Venezuela rezagada, a la que apenas llegaron los primeros alientos de *progreso* y *civilización* que Guzmán Blanco dio a Caracas.<sup>8</sup> La ciudad andina que mantuvo mucho más allá de ese tiempo su arquitectura doméstica tradicional recibió en forma tenue y tardía los aires ilusorios de modernización, que desde los tempranos años setenta del siglo XIX, tuvo la Capital venezolana; sus primeras e incipientes transformaciones tuvieron su propio contexto.

En razón a lo expuesto, el objetivo de este trabajo es mostrar como la política de servicios públicos del proyecto de ciudad moderna y europeizada de Guzmán Blanco tuvo un débil influjo en una ciudad provinciana como Mérida, lejana y poco accesible a la capital, apartada del centro del poder político y del asiento del sector más importante de empresarios incipientes. Mérida que mantenía su condición de sede de los poderes político-administrativo y religioso; si bien tuvo contacto con las novedades europeas a través de las relaciones comerciales del café, experimentó interesantes modificaciones en la segunda mitad del siglo XIX, cambios que fortalecían la diferenciación entre su centro y su periferia. Mientras se fijaba la mayor atención sobre el cuidado de las calles principales y el núcleo central del casco urbano,

---

<sup>8</sup> La ciudad de estirpe hispana por la que sintió afecto y nostalgia Mariano Picón Salas. una muestra de ello en: PICÓN SALAS, Mariano. “Caracas allí está...”. En: Carlos Raul Villanueva; Mariano Picón Salas; Manuel Möller Carlos; Maurice E. H Rotival, *Caracas en tres tiempos*. Caracas, Ediciones Comisión Asuntos Culturales del Cuatricentenario de Caracas, 1966, pp. 11 a 15.

se dotaba de un modestísimo servicio de telégrafo y teléfono, y la luz eléctrica iluminaba los espacios oficiales y el de las viviendas de los vecinos de mayor prestigio, la periferia perduraba marginada de todos aquellos adelantos y bajo la sombra de la oscuridad.

El estudio lo sustentamos en información procedente de fuentes documentales originales e inéditas, principalmente de las Actas del Concejo Municipal del Distrito Libertador de Mérida, correspondientes a las últimas décadas del siglo XIX que complementamos con datos provenientes de Gacetas del Estado, del Municipio y los de una importante bibliografía.

## HÁLITOS DE CAMBIO EN MÉRIDA

Las normas de buen orden y disciplina que controlaban la vida pública y privada de la ciudad colonial, garantía de la convivencia ciudadana y del mantenimiento de su configuración espacial y de otros aspectos de los espacios ciudadanos, estuvieron en uso mucho más allá del periodo de dominación hispánica. También, en el proyecto modernizador urbano de Guzmán Blanco, se dotó a la administración capitular de los instrumentos jurídicos eficaces para producir las transformaciones necesarias para la modernización de la ciudad.

De esa manera en la ciudad<sup>9</sup> se encuentra el cimiento de la policía como estructura fundamental del gobierno municipal,<sup>10</sup> ámbito donde se desplegaron tácticas a través de las cuales las autoridades gubernativas locales buscaron controlar su territorio, sus pobladores y las relaciones entre ellos. En el gobierno de Carlos Soublette (1843-1847), en el año 1845 se publicó la Primera Ordenanza de Policía urbana de Caracas, cuerpo normativo que incluía aspectos sobre arquitectura, alineación de calles, higiene y aseo, suministro de agua, y medidas sobre mercados públicos y camposantos, entre otros, rasgos propios de una capital floreciente.<sup>11</sup> En Mérida si bien se produjo una serie de ordenanzas, decretos y resoluciones, los primeros Códigos de Policía salen a la luz en la primera década del siglo XX y, tal como aconteció en los siglos anteriores, fue a la administración municipal a la que correspondió ejercer un papel protagónico para que la ciudad de las nieves que se soñaron eternas, experimentara los primeros alientos de modernidad.

---

<sup>9</sup> Un estudio interesante sobre este tema es el de: YÁÑEZ ROMERO, José Antonio, *Policía mexicana: cultura política, (in)seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés Editores, 1999, pp. 10-11.

<sup>10</sup> Arturo ALMANDOZ, *Op.cit.*, p.105.

<sup>11</sup> *Ibidem.*, p.90.

Una idea de la Mérida que recibiría los primeros y modernos servicios de telecomunicaciones y de iluminación, la podemos apreciar a través del plano topográfico de 1856,<sup>12</sup> levantado por el ingeniero Gregorio F. Méndez, por orden de la honorable Diputación Provincial. En este hermoso plano se delineó el trazado reticular que seguiría la ciudad con su progresiva expansión, la que seguramente lograría Mérida en el ocaso del siglo XIX. En el propio plano topográfico se atribuye a la ciudad una población que no sobrepasaba la docena de miles de habitantes, circunstancia que explica la lenta expansión que había experimentado su espacio urbano, atribuida a su endeble base económica, hecho que no favoreció la generación de una mayor especialización de uso del suelo.<sup>13</sup>

En el crecimiento físico de Mérida en el siglo XIX, se mantuvo el diseño de tablero de ajedrez, patrón hispano ideado en las primeras décadas del siglo XVI, formalizado en las Ordenanzas de Poblamiento de Felipe II de 1572 y contempladas en la Leyes de Indias de 1680. Sin embargo, en la segunda mitad de la decimonónica centuria, las calles soledosas y enmohecidas como las describió Humberto Tejera,<sup>14</sup> fueron ampliándose en sentido longitudinal y transversal hacia la barranca del río Chama, teniendo como referencia fundamental el corazón del núcleo urbano, la plaza mayor que fue delimitada longitudinalmente por su lado norte, por la *Calle Independencia* [Calle Real], la de mayor densidad habitacional en el contexto de la época, derrotero de salida y entrada a la ciudad. La plaza hacia el norte tenía la Calle Bolívar, antes *del Hospital*, prácticamente sin viviendas desde la calle transversal Arias, actual calle 28 que limita la plaza del Llano por su parte superior; mientras la traza de la calle transversal y trasera de la iglesia del Llano se estaba rectificando en abril de 1890.<sup>15</sup> A principios del mes de marzo de 1890, entre la lista del trabajo personal subsidiario, el Procurador Municipal propuso que se destinara el producto del impuesto de ese trabajo de la parroquia del Llano a la continuación de la calle Bolívar;<sup>16</sup> la apertura de la Bolívar hasta el Llano Grande fue realizada en la última década del XIX.

---

<sup>12</sup> Conocí ese hermoso plano fotografiado en blanco y negro, en tamaño grande cuando se iniciaba en Mérida, la organización de la Sala Febres Cordero de la Biblioteca Nacional, en los años ochenta del siglo XX. Caracas contó con un plano topográfico en 1856, sobre ello véase a: Enrique BERNARDO NÚÑEZ. *Op. cit.*, p. 207.

<sup>13</sup> Tal como lo muestra el plano de: AMAYA, Carlos Andrés, *Geografía urbana de una ciudad*. Mérida, Publicaciones de la Universidad de Los Andes, 1989, p. 15.

<sup>14</sup> TEJERA, Humberto, *Cinco Águilas Blancas*. Caracas, Biblioteca de Autores Tachirenses, 96, 1989, p.9.

<sup>15</sup> Archivo del Municipal del Distrito Libertador. (En adelante: ACMDL). Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión ordinaria del 22 de abril de 1890. También trata este aspecto: PÁEZ RIVADENEIRA, Christian. *La plaza mayor de Mérida: historia de un tema urbano*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992.

<sup>16</sup> ACMDL Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión del 5 de marzo de 1890.

Por el sureste de la ciudad se fundó en 1856 la parroquia Arias,<sup>17</sup> que tuvo como centro la plaza (Rivas Dávila) e iglesia Belén y cuyo espacio se desgajó de la de Milla (Sucre), parroquia que fue junto al Llano erigidas en 1805. La *Calle de los Baños*, bordeaba el río Milla; de acuerdo a Don Tulio Febres Cordero, *la calle de La Barranca* que recibió la denominación de Lora (Plano Topográfico), se extendía desde el Llano hasta interceptar la de La Igualdad que llevaba al cementerio, en el barrio del Espejo,<sup>18</sup> nombre que recibió la calle longitudinal más próxima a la barranca del Chama, hoy avenida 8 o Paredes. La longitudinal 5, o Unión, recibió posteriormente el nombre de avenida Zerpa, mientras la 6 que se conoció como La Paz, pasó a llamarse Rodríguez Suárez y la 7, calle El Silencio fue nombrada Maldonado.<sup>19</sup>

Un hecho que no pasa desapercibido en el trazado de las ocho calles longitudinales, hoy avenidas, que corrían en dirección noreste-suroeste y las veintitrés delineadas de noroeste a sureste en el plano topográfico de la ciudad de Mérida de 1856,<sup>20</sup> es la denominación de las calles que registra la referida carta, designación que revela una clara ruptura con el pasado colonial. Cabe considerar que en el imaginario merideño ya dominaba lo que de acuerdo a Humberto Tejera vivían los venezolanos de 1910, "... ahítos de centenarios, con un siglo de retraso, leyendo y comentando nuestra Iliada: la funambulesca Historia de la Guerra de Independencia"<sup>21</sup>, en ese "...ambiente sobrecargado de leyenda patrioter, de olor de laureles bélicos, de brillo de charreteras, de pólvora fratricida..."<sup>22</sup>. Para entonces, a la gran mayoría de aquellas calles, las más importantes empedradas y herbosas, se designó con nombres de hombres ilustres, una buena parte de ellos vinculados al hecho independentista o a los próceres de las gestas libertadoras.

En las últimas décadas del siglo XIX, Mérida ampliaba su traza urbana y el Municipal del distrito Libertador mantenía el añejo y constante propósito de arreglar las principales calles y levantar sus aceras. En noviembre de 1878 se insistía en derrumbar las paredes que estaban a la izquierda del templo de Santa Cruz del Llano, al lado de la torre,<sup>23</sup> medida

---

<sup>17</sup> Don Tulio señala algunos años tuvo carácter de parroquia civil, pero se despojó de esa condición hasta que en 1890 se erigió el municipio con su mismo nombre. FEBRES CORDERO, Tulio. *Clave Histórica de Mérida*, Mérida, Colección Clásica del Pensamiento Andino. Publicaciones del Vicerrectorado Académico, Editorial Venezolana, 2005, p. 120.

<sup>18</sup> Su plaza que está frente al templo de Nuestra Señora del Espejo tiene en su centro una pilastra dedicada al Soldado Desconocido, nombre que se dio a esa plazuela. PICÓN LARES, Eduardo. Op. cit., p.103.

<sup>19</sup> *Ibidem.*, p. 90.

<sup>20</sup> *Ibidem.*, p.89.

<sup>21</sup> TEJERA, Humberto. *Op. cit.*, p. 48.

<sup>22</sup> *Ibidem.*, p. 47.

<sup>23</sup> Cuando se proyectaba volver a construir esta iglesia el Ayuntamiento se previó que su fábrica no afectara la rectitud que debía mantener la calle a la salida de la plazuela. BNSFC. Libro de Actas del Cabildo de Mérida.

conveniente para el ensanche de la calle como para el embellecimiento de su plazuela (plaza Rangel).<sup>24</sup> Don Tulio afirmaba que El Alerta les incitaba a que contribuyeran a una campaña para demoler esas tapias del solar de la iglesia del Llano que cortaban la calle Independencia y en lugar de prestar algún servicio constituían un verdadero obstáculo.<sup>25</sup> En 1896 se lograba, finalmente, romper y enderezar la calle Independencia que estaba *corcovada* en la plazuela de la iglesia y se aseguraba que se continuaría componiendo hasta alcanzar el Llano Grande, indemnizando los propietarios afectados en aquel arreglo.<sup>26</sup>

En la sesión ordinaria del Concejo Municipal del 20 de diciembre de 1878, presidida por Manuel Briceño Picón, se conocía una nota del gobierno del estado dirigida a esa corporación en la que se le solicitaba cooperación para la rectificación de la calle Bolívar, a la que el Concejo respondió que aplaudía calurosamente las ideas de progreso y ornato que formaban parte del programa administrativo del ejecutivo del estado y estaba dispuesto a secundar esos proyectos patrióticos, por la cual acordó dirigirse a la Junta de Fomento de la calle Bolívar para resolver la manera de atender ese compromiso económico;<sup>27</sup> luego se indicó a los vecinos que vivían en el tramo destinado a la refacción que tuvieran el ladrillo y los jornales necesarios para iniciar la referida obra.<sup>28</sup>

En febrero de 1884 el Jefe Civil del Distrito Libertador hizo conocer al Concejo Municipal que había mandado a derribar la pared que obstruía la bocacalle de la calle Unda, hoy calle 32, por no estar de conformidad con la ley y que había sido autorizada por el Concejo Municipal. En la primera sesión de marzo, en la corporación municipal se conoció un informe de la Comisión de Policía que exponía que la medida anterior era correcta y que se declarara nula la concesión que el Concejo anterior había hecho al ciudadano Gregorio Albornoz.<sup>29</sup> Sin embargo, en octubre del mismo año, se autorizó el arriendo del extremo de la

---

1823-1825, p. 24. Una cita textual sobre ello, en: PÁEZ RIVADENEIRA, Cristian, *La Plaza Mayor de Mérida*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, El libro menor, 1992, p. 57.

<sup>24</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador. 1878-1879. Sesión del día 26 de septiembre de 1878.

<sup>25</sup> FEBRES CORDERO, Tulio. *El Lápiz*. Mérida, Talleres Gráficos de editorial Venezuela, 2005, p. 162.

<sup>26</sup> Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero (En adelante BNBFC). El Cangrejo. Independencia, Año I, Mes I, N° 2, Mérida, 25 de junio de 1896, p.4.

<sup>27</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador. 1878-1879. Sesión ordinaria del 20 de diciembre de 1878.

<sup>28</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador, Sesión Ordinaria de 9 de enero de 1879.

<sup>29</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador. Sesión del 26 de febrero de 1884; sesión del día 4 de marzo de 1884, ff. 14v, 15v.

boca calle Unda, que da al río Albarregas y que terminaba con una roca ubicada entre las dos calles, por un monto de seis bolívares anuales y un lapso de nueve años.<sup>30</sup>

En noviembre de 1890, respondiendo a un oficio del gobernador, el concejo aprobaba nombrar una comisión para establecer definitivamente la línea de demarcación de la calle Lazo, actual calle 21, en el extremo que conduce al río Albarregas y de la calle de Los Baños, en las cuadras comprendidas entre las calles transversales Lazo y de la Federación [Del Sol], actual calle 20.<sup>31</sup> A escasos años de fin de siglo, el Jefe Civil de la parroquia de Milla solicitaba se pusiera a disposición de la jefatura el subsidio de ese año 98,<sup>32</sup> para invertirlo en la reparación de calles y caminos;<sup>33</sup> también la composición de la calle de La Hoyada, partiendo de la esquina de la plaza de Milla y la limpieza y arreglo de la cuesta que parte de la Columna Bolívar eran contemplados en la distribución de las 539 tareas del trabajo personal subsidiario de la parroquia de Milla.<sup>34</sup> A propósito, de acuerdo a una noticia de *El Comercial* del 25 de noviembre de 1894, la plaza de Milla o mejor *Rivas Dávila*, estaba en lo más a extramuros de la ciudad y con tan pocos atractivos para convertirla en un novedoso paseo.<sup>35</sup> Sin embargo, ya a principios del año siguiente, los trabajos de embellecimiento se habían iniciado, pues en ella se colocaría el busto del Mariscal Sucre,<sup>36</sup> con motivo de las celebraciones del centenario de este gran patriota.

También las cuestas que por las calles Vargas y Lora conducían al beneficioso río Albanegas fueron motivo de reparación y mejoras, labor que se realizaba con el trabajo subsidiario de la parroquia El Sagrario. Este impuesto especial, directo y obligatorio fue pagado por los hombres y creado por la escasez de las rentas municipales.<sup>37</sup> Se estipuló en días o tareas de trabajo personal y en efectivo por un determinado número de jornales de trabajo utilizados en la construcción y mejoramiento de la infraestructura urbana y fue regulado por varias

---

<sup>30</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador. Sesión del 26 de febrero de 1884; sesión del día 10 de octubre de 1884, f. 33.

<sup>31</sup> ACMDL Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 1890.

<sup>32</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 1890.

<sup>33</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1898-1899. Sesión del 30 de agosto de 1898, f. 27.

<sup>34</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1896-1897. Sesión del 23 de mayo de 1897, f. 73.

<sup>35</sup> BNBFC. *El Comercial*. Alumbrado. Año I, Mes 3, N° 5, Mérida, 25 de noviembre de 1894, p. 4

<sup>36</sup> BNBFC. *El Comercial*. Plaza Rivas Dávila (Sucre) o. Año I, Mes 3, N° 6, Mérida, 10 de diciembre de 1894, p.4. *El Comercial*. Plaza Sucre. Año I, Mes 4, Serie 4, N° 8, Mérida (Venezuela), 10 de enero de 1895, p. 3.

<sup>37</sup> Se estableció una edad para ello, e igualmente, se exceptuó su pago a mujeres, a hombres que ganaban menos de un monto de bolívares, entre otros.

leyes durante el siglo XIX.<sup>38</sup> En ese sentido, el Concejo Municipal dispuso que se formara una Junta de Fomento, usuales en ese entonces, para que se encargara de llevar adelante los reparos; el nombramiento de sus miembros quedó a cargo del Municipal,<sup>39</sup> cuya instalación se registra en el Acta de la sesión del Concejo Municipal del 31 de marzo de 1890.<sup>40</sup> Adicionalmente se dispuso que el excedente del trabajo subsidiario de las cuestas, fuese utilizado en la composición de la calle de la Igualdad, actual calle 22,<sup>41</sup> composición que emprendería el Gobierno Seccional. La limpieza y acomodo de las cuestas que conducen a San Jacinto y las de la parroquia El Sagrario que llevaban al río Albarregas fueron contempladas en la distribución de los quinientos sesenta y dos jornales del trabajo subsidiario.<sup>42</sup>

El 23 de mayo de 1897, en la Cámara Municipal se aprobaba la solicitud de permiso de varios vecinos de la parroquia Milla para abrir la cuesta que conduce al río Albarregas por la calle Rivas Dávila, hoy calle 17; además, pedían que se les concediera algunos jornales del trabajo personal subsidiario de la misma parroquia para cumplir aquella labor.<sup>43</sup>

La acera universitaria fue también motivo de una sesión del Concejo Municipal del Distrito Libertador en los albores de la última década del XIX. El 28 de mayo de 1890, se leía en el Concejo un oficio del doctor, rector Caracciolo Parra Olmedo, en el que exigía a esa corporación, la concesión de la gracia de ampliar la fachada oriental del edificio de la Universidad,<sup>44</sup> incremento que de acuerdo a la máxima autoridad universitaria no ocasionaba

---

<sup>38</sup> Hay referencias a esta contribución obligatoria desde la primera mitad del siglo XIX y estuvo regulada por varias leyes durante esta centuria y hasta su liquidación en 1925. A manera de ejemplo, se señala que seguramente, debido a las irregularidades que se presentaban respecto a esta contribución obligatoria, en 1896 se presentó un proyecto de ley sobre el trabajo personal subsidiario en el Municipal del Distrito Libertador, aprobada finalmente en la sesión del 9 de noviembre de ese año. ACMDL Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1896-1897. Sesión del día 26 de octubre de 1898, Sesión extraordinaria del 9 de noviembre de 1896. f. 47. Véase al respecto el estudio de: RIVERO HIDALGO, Yanixa R. *El Trabajo Personal Subsidiario*. Tesis inédita para optar al título de Licenciada en Historia. Escuela de Historia, Universidad de Los Andes, Mérida, 1998.

<sup>39</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión ordinaria del 6 de enero de 1890.

<sup>40</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión del Concejo Municipal del 31 de marzo de 1890.

<sup>41</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión ordinaria del 6 de enero de 1890.

<sup>42</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1896-1897. Sesión del 13 de agosto de 1897. F. 78.

<sup>43</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1896-1897. Sesión del 23 de mayo de 1897. F. 73.

<sup>44</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión del 28 de mayo de 1890: Se hace notar que las fechas no coinciden con las que exponemos basadas en la información documental

entorpecimiento alguno.<sup>45</sup> En esta ocasión, uno de los universitarios, entonces vocal del Concejo, el doctor Juan Nepomuceno Pages Monsant, quien en la década siguiente fue rector de la Universidad de Los Andes, solicitó su aprobación y que se participara al Jefe de la parroquia de El Sagrario.

A fines de aquel año noventa, el Concejo Municipal del Distrito Libertador respondía al Secretario de la legislatura del estado que, ciertamente, el Código de Policía vigente, prohibía sacar fuera de la línea del frente de las casas, pedestales que entorpecieran el tránsito, pero el al dar el permiso atendió a la anchura de la calle y que en su concepto, el pedestal afectado no ofrecía mayor embarazo al tránsito. Con la fachada vistosa de la Universidad, se anhelaba otorgar dignidad y gallardía al edificio universitario, a la calle y a la ciudad;<sup>46</sup> el organismo concejil enfatizaba que la aprobación era una excepción a favor del primer instituto científico de los Andes y segundo del país.<sup>47</sup>

## LAS NOVEDOSAS REDES DE ILUMINACIÓN PÚBLICA

Fue en el ocaso del siglo XIX, cuando la oscuridad profunda que penetraba las noches taciturnas de la ciudad de Mérida comenzó a iluminarse con luz eléctrica; para entonces, había transcurrido una década, que Maracaibo [1888], ya tenía este servicio en forma permanente y lo tuvo Valencia, un año más tarde; mientras los caraqueños la conocieron brevemente y, por primera vez, en 1873 y diez años más tarde, en 1883 se iluminó el Teatro Nacional, los entornos del Capitolio y la calle del Comercio, para celebrar el Centenario del Natalicio del Libertador;<sup>48</sup> sin embargo, no fue hasta 1897, que la capital del país contó permanentemente con luz eléctrica; el año anterior a la inauguración del Alumbrado Eléctrico de Mérida.

Hasta entonces, y tradicionalmente, a las rentas municipales le correspondía cancelar el gasto del alumbrado público que cubría ineficiente y exclusivamente las horas de la noche, compromiso realizado mediante transacción con el contratista del alumbrado. Cuando un espacio o edificio público debía resplandecer por alguna fecha o hecho memorable o

---

consultada en ese momento en: SAMUDIO A., Edda O. *Historia y Simbolismo. El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado, Talleres Gráficos Universitarios, , 2010. p. 118.

<sup>45</sup> *Ídem*.

<sup>46</sup> SAMUDIO A., Edda O, *Op. cit.*, p. 118.

<sup>47</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Respuesta dada el 19 de diciembre de 1890, por el Municipal a la comunicación de la Legislatura del Estado del 16 de diciembre de 1890, firmada por su secretario: Tulio Febres Cordero.

<sup>48</sup> Un trabajo interesante sobre el origen del servicio eléctrico en Caracas es el de: FIGUEROA, Luisa. "El Establecimiento del Alumbrado Eléctrico en Caracas a finales del siglo XIX". *Tiempo y Espacio*. Caracas, Venezuela, N° 5, Vol. XIX, pp. 11-128. También: ALMANDOZ, Arturo. *Op. cit.*, p.82

porque surgía la necesidad del servicio en forma específica, se cancelaba un canon aparte. Con la celebración de la festividad de la Patrona de la ciudad, la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre de 1878, el Concejo Municipal ordenaba que la casa del gobierno local relumbrara en la víspera de esa noche y por ello, cancelaban 4 venezolanos.<sup>49</sup> En la sesión del 18 de junio de 1884 se dispuso que el administrador de las rentas del Concejo entregara 24 bolívares mensuales al jefe civil del distrito para cancelar el alquiler del local y alumbrado del cuartel de policía, con cargo al ramo de imprevistos.<sup>50</sup>

Algunos aspectos de aquellos contratos, antecedentes de la llegada de la luz eléctrica a la ciudad andina, es posible conocerlos porque quedaron, en alguna forma, registrados en las Actas Capitulares, ya que el Concejo Municipal era el organismo que le competía discutirlos, aprobarlos, desaprobarlos y cubrir su costo. El 11 de marzo de 1884, en la sala del Concejo Municipal se conocía el contrato sobre el alumbrado público de la ciudad que existía con el señor Gregorio Corredor, para lo cual, como frecuentemente ocurría, se nombró una comisión. Ésta, después de leer detenidamente el contrato, lo consideró favorable a las rentas municipales y lo ratificó; y, finalmente, opinaba que al Inspector de Policía, a cuyo cargo estaba su debido cumplimiento, debía entregarse una copia. En esa ocasión, se propuso que se aumentara a diez faroles más, a los ocho que existían en la plaza Bolívar y solicitar al contratista que en el compromiso constara que él, a su costa, cubría la colocación de los diez faroles aumentados, los que, al terminar el contrato quedarían a favor de las rentas municipales; asimismo se dispuso que la erogación del pago de alumbrado de los 10 faroles recayera en los gastos de Fomento.<sup>51</sup>

En la ciudad del joven Tulio Febres Cordero desaparecía lentamente el uso vital que tenían las velas y los faroles de aceite y kerosén con la llegada de la era de la iluminación artificial en la Mérida de sus cinco águilas blancas; prodigiosa novedad que en todo momento hacía visible el lugar, objetos y seres; acontecimiento que traería consigo cambios en la mentalidad del merideño y en el quehacer cotidiano, individual y social de su gente, cuya existencia aún transcurría entre el día y la penumbra de la noche.

En los preludios de la última década del siglo XIX se hizo presente la primera oferta del servicio eléctrico, la que se discutió en la sesión de la Corporación Municipal, el 20 de enero de 1890. La propuesta fue presentada por Leopoldo Manuel Ruiz; circunstancia que

---

<sup>49</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1884. Sesión del 26 de marzo de 1884. f. 18v.

<sup>50</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1884. Sesión del 18 de junio de 1884. f. 27v.

<sup>51</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1884. Sesión del 26 de marzo de 1884, f. 18v.

motivó la consabida formación de una comisión integrada por tres ediles, para que estudiara detenidamente la adopción del alumbrado eléctrico para Mérida y presentaran un informe sobre su conveniencia o inconveniencia.<sup>52</sup> Igualmente, se dispuso que el administrador de las rentas municipales realizara un informe del gasto mensual por el alumbrado público y suministrara el valor de los faroles existentes, propiedad del Municipio.<sup>53</sup>

En la sesión del 4 de mayo de 1890, la comisión encargada del estudio del contrato entregaba el informe sobre la propuesta de Leopoldo Manuel Ruiz, presentado en su nombre y en el de los señores Joseph B. de Lerg y Benjamín Blum (*Bloom*) de New York. La comisión revelaba en su informe el ineficiente sistema de alumbrado que tenía la ciudad, tanto por el inconveniente que presentaba el kerosén, como que para alumbrar en forma completa el sector poblado se necesitaba un número considerable de faroles que ocasionaría un significativo gasto, sin que se cumpliera el objetivo deseado.

Se evidenciaba que, en ese momento, la municipalidad gastaba mensualmente en el alumbrado público, 790 bolívares aproximadamente, con la circunstancia de que el contratista prendía los faroles tan sólo los quince días sin luna, motivo por el cual, los otros quince días, la ciudad estaba en absoluta oscuridad, debido a las condiciones atmosféricas de estos lugares. Asimismo, se aducía que el costo del servicio se duplicaba si se alumbrara la ciudad todas las noches del mes, lo que se traducía en un costo mensual de 1.440 bolívares; además, agregaba que sin satisfacer aún las necesidades del público, había que tener en cuenta lo costoso que resultaban los faroles que se necesitaban para alumbrar toda la ciudad, dado su valor en el mercado.<sup>54</sup> La comisión se manifestó a favor de la luz eléctrica, por las ventajas que su establecimiento reportaría a la ciudad de Mérida, advirtiendo que ella bien merecería la atención del Concejo Legislativo del Distrito, dada la importancia política, social y comercial que iba adquiriendo.<sup>55</sup> No obstante, propuso algunas modificaciones al proyecto de contrato.

Los comentarios y las modificaciones planteadas por los integrantes de la comisión examinadora del proyecto de contrato de Ruiz, los concejales José Vicente Baptista, Procurador Municipal; Juan Nepomuceno P. Monsant y el bachiller Francisco María Hurtado, revelan que se trataba de los más ilustrados ediles de la Cámara Municipal, individuos con claro conocimiento de la situación del momento y visión de futuro. Seguramente, por tratarse de una empresa con capital estadounidense, propusieron, entre otros asuntos, que las men-

---

<sup>52</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión del 20 de enero de 1890.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890. Sesión del 4 de mayo de 1890.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

sualidades las cancelara el Concejo Municipal en moneda de plata u oro de tipo corriente en Venezuela, sin tomar en cuenta el valor de la moneda estadounidense, ni las fluctuaciones del valor de la venezolana respecto a la de aquel país de Norte América.<sup>56</sup>



Asimismo, la comisión pedía aclarar el compromiso, ya que consideraba que debía estar a cargo de la Compañía propuesta, el establecimiento de las lámparas o bombillos y de los materiales que se necesitaban para alumbrar parte de la población, de acuerdo a un plano que aprobaría la corporación municipal. El privilegio de la concesión se otorgaría por

<sup>56</sup> *Íbidem*.

veinticinco años, a partir del día en que se pusiera el alumbrado al servicio público. También, debía constar que el Concejo no respondería ante una perturbación del orden público u otra calamidad, y se estableció como requisito indispensable para la celebración del contrato la no cancelación de la primera mensualidad hasta que el alumbrado estuviera al servicio del público y a satisfacción de la Junta. Además, los contratistas debían correr con el gasto de llevar el contrato a documento público.<sup>57</sup>

En noviembre de 1894, a unos cuantos meses de que se ofreciera el servicio del alumbrado eléctrico que proporcionaría regularmente luz a la ciudad, en la prensa persistía la queja de los vecinos por la marcada oscuridad que experimentaba la Mérida de entonces, debido a que por mucho tiempo, en varias cuadras de algunas de las calles principales, no se prendía un solo farol.<sup>58</sup>

Felizmente, en la sesión del Concejo Municipal del 17 de septiembre de 1895, se presentaba una nota del presidente provisional del estado, Jesús María Rivas Mundaráin, acompañada del contrato firmado el 11 de septiembre de 1895, entre él y el ciudadano Caracciolo Parra Picón,<sup>59</sup> para la dotación del alumbrado eléctrico, público y privado, de arco voltaico e incandescente en la ciudad, con el nombre de *Alumbrado Eléctrico de Mérida*, para que fuera estudiado, considerado<sup>60</sup> y aceptado por el cuerpo municipal, ...*sus términos y condiciones, y la cesión de los veinte mil bolívares en acciones a que se refiere la cláusula 27 lo haga suyo* [Concejo Municipal], *confirme y ratifique en la forma legal, dándole al efecto las tres discusiones que ordena su reglamento interior.*<sup>61</sup> El 28 de septiembre,<sup>62</sup> en tercera y última discusión se aprobó el contrato para establecer el alumbrado eléctrico.

En el contrato para el alumbrado público, el señor Parra, se comprometía a proporcionar la luz eléctrica en la ciudad, de seis y media de la tarde a cinco de la mañana, con 50 focos distribuidos adecuadamente y conforme a las indicaciones del Concejo Municipal del Distrito Libertador, en el área establecida y de obligación del contratista. Por su parte, el gobierno del estado se obligó a pagar dos mil bolívares mensuales por la iluminación.<sup>63</sup>

---

<sup>57</sup> *Ibidem.*

<sup>58</sup> BNBFC. *El Comercial*. Alumbrado. Año I, Mes 3, N° 5, Mérida, 25 de noviembre de 1894, p. 4.

<sup>59</sup> Nació en Mérida, sus padres fueron el doctor Caracciolo Parra Olmedo, Rector Heróico de la Universidad de Los Andes y de Julia Picón Febres Cordero.

<sup>60</sup> ACMDL Archivo. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1895. Sesión del 17 de septiembre de 1895, f.1v.

<sup>61</sup> BNBFC Gaceta Oficial. Poder Ejecutivo del Estado. Cláusula Vigésima novena, 2ª Época, Número 7, Mérida, 19 de septiembre de 1895.

<sup>62</sup> ACMDL Archivo. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1895. Sesión del 24 de septiembre de 1895, f. 4v.

<sup>63</sup> Cláusula Octava. *Ibidem.*

El área dotada de luz eléctrica [Plano Topográfico] estaría comprendida entre la calle Colón, primera transversal, en la parte superior de la terraza que bordeaba la parte alta de la plaza de Milla y la calle Arias que corría frente a la plazuela del Llano o sea que longitudinalmente estaba delimitada por la plaza de Milla y la calle 16 o Arias;<sup>64</sup> mientras por el este y el oeste, lo definía las calles El Espejo y Lora, respectivamente.<sup>65</sup> En 1908, este circuito fue ampliado unas cuadras fuera de ese perímetro.<sup>66</sup>

También, en el compromiso Parra Picón se obligó a establecer diaria y gratuitamente, 4 focos de alumbrado en la plaza Bolívar, al igual que iluminar permanentemente el hospital de caridad, la cárcel pública la casa de gobierno y la municipalidad, sin demandar indemnización alguna. Además, el alumbrado eléctrico en los días de fiestas nacional y cualquiera otro que solicitara el Concejo Municipal, que estuvieran fuera del contrato, los cancelaría la corporación, a razón de cuarenta bolívares por cada lámpara de arco voltaico de ochocientas bujías y de seis bolívares por la incandescente de dieciséis bujías.

Aparte del alumbrado público, el contrato contempló el de carácter privado, comprometiéndose Parra Picón a proveer los cables para ese servicio en el área demarcada y hasta doscientos metros fuera de ella. En esta ocasión, la lámpara de luz incandescente de doce bujías tendría un precio tope de seis bolívares y habría un descuento del cinco por ciento, si el número de luces pasara de mil. Por su parte, a los particulares les correspondía la cancelación de los gastos de instalación, a razón de diez bolívares por luz, sin incluir las lámparas, cuyo precio dependía de la selección que hiciera el cliente.

Del mismo modo, quedó establecido, entre otros asuntos, que por espacio de cuarenta y nueve años, a partir de la iniciación de la compañía, ésta tendría la exclusividad del alumbrado público de Mérida. Quedó manifiesto que ni el gobierno del estado, ni el Concejo Municipal, podrían conferir privilegio similar, parecido o de la misma naturaleza, a ninguna empresa, ni a particular;<sup>67</sup> tampoco permitir que existieran otras líneas o sistemas de alumbrado en la ciudad.<sup>68</sup>

---

<sup>64</sup> Si nos atenemos a lo expuesto en el contrato no incluía la plazoleta de El Llano. Al respecto véase a: ARA-QUE, Belis. “Compañía Anónima del Alumbrado del Alumbrado Eléctrico de Mérida. 1895-1959”. *Academia de Mérida*, Año 12, N° 20, enero –diciembre 2007. Mérida\_ Venezuela. p. 177.

<sup>65</sup> BNBFC. Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1908. Informe del vicegerente en ejercicio de la gerencia, Mérida, 30 de agosto de 1908, p. 6.

<sup>66</sup> BNBFC. Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1908. Informe del vicegerente en ejercicio de la gerencia, Mérida, 30 de agosto de 1908, p. 6.

<sup>67</sup> BNBFC. Gaceta Oficial. Poder Ejecutivo del Estado. Cláusula Vigésima. Época, Número 7, Mérida, 19 de septiembre de 1895.

<sup>68</sup> Cláusula Vigésima. *Ibidem*.

Mientras se trabajaba en todo lo concerniente a la instalación de la luz eléctrica en la ciudad, el ineficiente alumbrado seguía funcionando. Eduardo Picón Lares, en un hermoso párrafo, al describir los pomposos festejos de conmemoración del centenario del mariscal Antonio José de Sucre en 1895, señala que el alumbrado de la torre de la catedral y el del a frontis de la Casa de Gobierno, consistía en candiles de corozo en cáscaras de naranja, porque algunas plazas y casi todas las esquinas contaban con faroles alimentados con kerosén, mientras cada uno de los portones y ventanas de las viviendas eran iluminadas tenuemente con las tradicionales velas de esperma o cebo.<sup>69</sup>

En la última sesión de 1895 la municipalidad acordó pagar ochenta bolívares, para el alumbrado público de toda la ciudad las noches de 24 y 31 de diciembre. Mérida debía resplandecer el día de la Noche Buena y destellar a la llegada del Año Nuevo.<sup>70</sup> Igualmente, en febrero de 1896 se aprobó la erogación de 20 bolívares para pagar el alumbrado de la Plaza Colón en la noche del 31 de diciembre y 40 bolívares para el alumbrado de la Casa Municipal en la noche del 27 de enero.<sup>71</sup> En 1897, se conoció en sesión del Concejo que la Tesorería General debía cancelar cuatrocientos bolívares mensuales por el alumbrado público de la ciudad<sup>72</sup> y en agosto de ese mismo año, se aprobó el pago al señor Basilio Paredes, el valor de cinco días de alumbrado, de acuerdo al contrato celebrado con la administración municipal de rentas, el 25 de junio pasado.<sup>73</sup>

El 25 de febrero, ante una licitación abierta para el alumbrado público de la ciudad hecha por Administrador de Rentas Municipales; los ciudadanos Juan de Dios Uzcátegui R. y Francisco Flores Durán presentaron su propuesta que fue conocida en la sesión de aquel día, donde se aprobó que no se aceptara la propuesta por no considerarse conveniente, ni equitativa; además, se afirmó que se autorizara a la Administrador de Rentas para contratar ese servicio bajo mejores condiciones que el contrato vigente, todo ello con la anuencia del presidente General Pedro Trejo Tapia y el vocal, Eloi Febres Cordero.<sup>74</sup> Sin embargo, tres días

---

<sup>69</sup> PICÓN LARES, Eduardo. *Op. cit.*, p. 262.

<sup>70</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1895, Sesión del 31 de diciembre de 1895, f. 9v.

<sup>71</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión del 9 de febrero de 1896, ff. 2v-3.

<sup>72</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión del 28 de febrero de 1896, f. 62.

<sup>73</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión del 13 de agosto de 1897, f. 77.

<sup>74</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión del 25 de febrero de 1897, f. 62.

más tarde, en sesión extraordinaria y después de someterlo a consideración, fue aprobado el contrato presentado por Juan de Dios Uzcátegui y Francisco Flores.<sup>75</sup>

La ciudad y su gobierno local seguían atentos el progreso de los trabajos de la Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida que tenía dos años de plazo prorrogables para entregar la planta eléctrica funcionando;<sup>76</sup> en la sesión del Concejo del 19 de mayo de 1896, por solicitud del ciudadano Caracciolo Parra Picón, se aprobó el nombramiento de una comisión destinada a señalar los puntos donde se colocarían los focos de la luz eléctrica, tomando en cuenta las necesidades más urgentes de la población.<sup>77</sup> Poco después el Concejo comisionó a su presidente, General Pedro Trejo Tapia, para que representara el organismo en la reunión que se verificaría ese mismo 8 de noviembre, donde se trataría sobre el alumbrado eléctrico.<sup>78</sup> En enero de 1897 se llevó a cabo la primera asamblea general de accionistas de la empresa, convocada por su presidente Parra Picón y para la cual se designó el procurador municipal, Francisco Dugarte.<sup>79</sup>

En los postreros años de la segunda mitad del siglo XIX se seguía sirviendo a la población con un ineficaz alumbrado de faroles o lámparas de kerosén que apenas iluminaban temporalmente, parte de la ciudad. En los primeros días de enero en el Concejo se aprobaba oficiar al administrador de rentas que ordenara a los contratistas del alumbrado público encender todos los faroles de la ciudad y no una parte como se estaba haciendo.<sup>80</sup> Por cierto, el 25 de junio de 1896, en una noticia periodística sobre el Alumbrado, se señalaba que algo de luz se veía ya en la plaza Bolívar, donde la oscuridad y desencanto reinaba cuando la luna no estaba visible, de la que raramente disfrutaba Mérida.<sup>81</sup> Esa carencia se atribuía a que las rentas no alcanzaban ya ni para alumbrar la población, debido a los muchos e indispensables gastos que se debían hacer.<sup>82</sup>

---

<sup>75</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión extraordinaria del de 28 de febrero de 1896. ff. 6-6v.

<sup>76</sup> BNBFC. Gaceta Oficial. Poder Ejecutivo del Estado. Cláusula a. Época, Número 7, Mérida, 19 de septiembre de 1895.

<sup>77</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión del día 19 de mayo de 1896, f. 22.

<sup>78</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión del día 8 de noviembre de 1896, f.46v.

<sup>79</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión del día 20 de enero de 1897, ff.55v-56.

<sup>80</sup> *Ibidem.*, f. 57.

<sup>81</sup> BNBFC. *El Cangrejo*. Alumbrado, Año I, Mes I, N° 2, Mérida, 25 de junio de 1896, p.3.

<sup>82</sup> BNBFC. *El Cangrejo*. Faroles. Año I, Mes II, N° 32, Mérida, 29 de agosto de 1896, p. 3.

El posibilidad cierta de contar con el servicio público y privado del alumbrado eléctrico fue motivo de regocijo en la ciudad, donde se avizoraba los innumerables beneficios que traería una población alumbrada, o como en esta ocasión se opinaba, no la población, sino las casas de familia emeritenses.<sup>83</sup> En este momento se sentía verdadera pena de que una ciudad como Mérida no tuviera sino unas diez o doce casas abiertas con luz en la sala, mientras el resto, que no tenía siquiera una ventana, ni un portón abierto, se desconocía si estaría sus ocupantes estarían entregados a la oración u a cualquier otra devoción piadosa.<sup>84</sup>

El 2 de julio de 1896 el periódico *El Cangrejo*,<sup>85</sup> con la reseña de Magnífico. anunciaba la llegada de las piezas para el enrejado de la plaza Bolívar y el inicio de su colocación en el corazón de ciudad, cuyos escaños se estaban pintando para celebrar, seguramente, el 5 de julio de 1896; además, se noticiaba que ya estaban los postes de hierro donde se colocarían los faroles<sup>86</sup> que iluminarían ese insigne espacio público de la Mérida de entonces.

En cuanto a la marcha de la Compañía de Luz Eléctrica, que se constituyó en Compañía Anónima del Alumbrado Eléctrico de Mérida, el 5 de enero de 1897, con un capital social de 200.000 bolívares, distribuidas en un centenar de acciones, a 50.000 bolívares la acción. En la sesión del 14 de febrero de 1897,<sup>87</sup> el presidente del Concejo manifestaba que conocía el nombramiento de una comisión para valorar el aporte de cada uno de sus socios: Caracciolo Parra Picón, Obdulio Picón y Carlos Lares. Ante esa circunstancia, la Cámara Municipal, consideró que esa comisión justificaría el aporte de los socios antes mencionados y en su informe que circuló impreso en la ciudad, se establecía derechos por aporte, cooperación y ayuda, al que se reducía su valor en distintas apreciaciones y el número de acciones que consideró conveniente. El Concejo Municipal juzgó que la concesión de veinte mil bolívares a la Compañía, que le confirió el gobierno del estado en 1895, constituyó un monto significativo y un estímulo poderoso para la iniciación del negocio y la ampliación de la compañía.<sup>88</sup> En razón a ello, el organismo municipal afirmaba haber hecho suyo el contrato sobre el alumbrado eléctrico de Mérida, tal como lo celebró el gobierno de estado con el señor Caracciolo

---

<sup>83</sup> BNNFC. *El Lagartijo*: El Alumbrado, Año I, Mes I, N° 1, Mérida, 2 de abril de 1897, p.2.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> Referencia al tema y al periódico *El Cangrejo*, a su artículo "Arreglos para la Plaza", que ubicamos con el título de Magnífico, lo hace: IGLESIAS, Brenda y Lorna DONOSO. "Acontecer de la cultura urbana venezolana en la prensa y documentos históricos. Mérida 1890-1958". *Portafolio*, Revista de Arquitectura de la Universidad del Zulia, Año 9, Vol. 2, N° 18, julio, diciembre, 2008, p. 33.

<sup>86</sup> BNBFC. *El Lagartijo*. Magnífico, Año I, N° 7, Mérida, 2 de julio de 1896, p. 3.

<sup>87</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión del día 14 de febrero de 1897, f. 59.

<sup>88</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1896-1897. Sesión del día 14 de febrero de 1897, f. 59.

Parra Picón<sup>89</sup> y aseguraba haber cooperado en forma efectiva y manifiesta con la empresa, cada vez que tenía que resolver asuntos relativos al contrato.<sup>90</sup>

Las consideraciones expuestas por el Municipal del Distrito Libertador, motivó un acuerdo en el cual se determinaba dirigirse a la Sociedad de Alumbrado Eléctrico, reclamando el derecho a un precio justo y correcto que le correspondía por la contribución en metálico, colaboración y asistencia a la empresa. Finalmente, el acuerdo disponía que se enviara una copia al presidente del estado para su conocimiento e hiciera presente su patriótica e inestimable influencia para que se acordara un justo y equitativo trato en la concesión, derecho de la municipalidad, exigencia que hacía en beneficio de la comunidad.<sup>91</sup>

Al fin, a un alto costo, desde la estación Motatán, terminal del ferrocarril de La Ceiba, después de casi seis meses de pausada travesía a lomo de mula<sup>92</sup> y con bueyes, por los intrincados y difíciles caminos andinos de herradura, el 31 de octubre de 1897, llegó a Mérida el dinamo de 150 kilovatios, cuyo peso se calculó en cuarenta quintales;<sup>93</sup> faena ardua, considerada obra de romanos,<sup>94</sup> a cargo de Cenobio Salas<sup>95</sup> y Manuel Centeno Díaz. El arribo de la esperada pieza generadora de luz eléctrica, fue motivo de gran júbilo en la ciudad, donde engalanada con flores y banderas fue aclamada en su paseo por las calles de la ciudad, ante la presencia de las más ilustres autoridades civiles y eclesiásticas.<sup>96</sup>

Con la instalación de la planta eléctrica Mérida lograría ser una ciudad iluminada antes del arribo del siglo XX. Al fin, llegó el esperado día en que se anunció a la comunidad emeritense y a su representante, que el primero de septiembre de 1898 se haría entrega al gobierno del estado, al Concejo Municipal y al público en general, del anhelado servicio de vanguardia y bienandanza que impactaría todas las actividades de esta sociedad andina.

---

<sup>89</sup> *Ibidem.*

<sup>90</sup> *Ibidem.*

<sup>91</sup> Este acuerdo sería presentado a la Sociedad de Alumbrado Eléctrico de Mérida para que lo consideren en la Asamblea General de accionistas. *Ibidem.*, f.59v.

<sup>92</sup> Referencia a ello hace: CELIS, Bernardo, *Mérida Ciudad de Águilas*, Caracas, 1994. Tomo II, p. 236.

<sup>93</sup> BNBFC. *Alboradas*: Semanario de Literatura, Variedades y Anuncio. Año I, Serie 3ª. N° 9, Mérida, 27 de febrero de 1898, p. 3.

<sup>94</sup> FEBRES CORDERO, Tulio. *Op. cit.*, p. 130.

<sup>95</sup> Es el nombre que señala PICÓN LARES, Eduardo. *Revelaciones de Antaño*. Tomo II, Mérida Ediciones del rectorado, Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes, 2008. p. 234.

<sup>96</sup> BNBFC. *El Comercial*. Merecida Ovación. Año 4, mes 38, N° 65, Mérida 10 de noviembre de 1897, pp. 1-2. Hace referencia a ese hecho: CALDERÓN TREJO, Eligia, *Imágenes e Imaginarios Urbanos en Mérida (1870-1920). Una interpretación de la ciudad como proceso histórico cultural*. Tesis para optar al Título de doctor en Historia, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2005.

Con iluminación diaria de las primeras horas del anochecer, se empezó a romper esa cotidianidad impuesta por el día y la noche, la luz y la oscuridad, lo noble y lo honesto, frente a lo prohibido o pecaminoso. Así, en esa sesión del primero de septiembre de 1898, el presidente de la Corporación Municipal, el general José del Carmen Uzcátegui, hizo conocer el oficio dirigido por el ciudadano Caracciolo Parra Picón, Gerente General de la Compañía del Alumbrado Público de Mérida, manifestando que ese mismo día haría la entrega.<sup>97</sup>

En ese conmovedor momento, el presidente fijó 6.50 de la tarde para que el gerente Caracciolo Parra Picón hiciera la entrega.<sup>98</sup> El gerente de la empresa eléctrica hizo presencia en el salón de sesiones y expresó la satisfacción que sentía al anunciar la entrega del alumbrado eléctrico de la ciudad que desde ese momento quedaba al servicio del público. Con la solemnidad de la ocasión, el presidente del Concejo, emocionado, como el resto de los ediles y de los ciudadanos, declaró inaugurado el alumbrado eléctrico de Mérida.<sup>99</sup> Acto que se registró con el levantamiento de dos actas firmadas por los miembros del Concejo, el gerente de la compañía y los demás presentes.<sup>100</sup>

La marcha del alumbrado eléctrico no dejó de tener dificultades y quejas por irregularidades en el embrionario servicio del alumbrado. A principios de 1899 el Concejo le llamaba la atención a la compañía por los trastornos que ocasionaban algunos focos que no funcionaban regularmente y, además, le notificaba que se había acordado rebajar el monto que pagaba el Municipio, debido a la sustitución de la luz de arco-voltaico por luz incandescente en tres sitios de la ciudad.

También con el transcurrir del tiempo se consideró la necesidad real de ofrecer mayor iluminación a la ciudad y a sus lugares emblemáticos y concurridos, lo que dio motivo a nuevos contratos, a pesar de las limitadas rentas con las que contaba frecuentemente el municipio. En los primeros días de 1899 se producía uno de esos compromisos con la empresa eléctrica para iluminar con ocho lámparas, provisionalmente de luz incandescente, la plazuela de Colón, considerado ornamento de Mérida por ser sede de un monumento que la engalana y estar contigua a uno de los santuarios más valiosos de la ciudad; el pundonor urbano exigía que ella sea iluminada eficientemente en la noche.<sup>101</sup> Asimismo, el 17 de mayo de 1899, por

---

<sup>97</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1898-1899. Sesión del día 1 de septiembre de 1898, f. 29v.

<sup>98</sup> Así consta en: *Ibidem.*, f. 30.

<sup>99</sup> *Ibidem.*, f.30v.

<sup>100</sup> *Ibidem.*, ff. 30v-31.

<sup>101</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1898-1899. Sesión del día 3 de enero de 1899, f.49v.

solicitud del personal del matadero público, el gobierno local aprobó la instalación de lámparas en su edificio.<sup>102</sup>

Así, aquella persistente empresa, de carácter privado, que iluminó a Mérida con luz eléctrica, en sus primeros años tuvo dificultades y resultados no del todo satisfactorios. En febrero de 1898, se solicitaba razonadamente la disminución de la tarifa de la luz eléctrica porque se considerada demasiado alta, afirmándose que un fuerte por cada lámpara incandescente invalidaba totalmente el gran paso que había dado ese adelanto en Mérida,<sup>103</sup> pues se constituía en un servicio de lujo, no de comodidad y de beneficio al alcance de la mayoría de la población. Se afirmaba que a ese precio, muy pocas serían las personas que podrían alumbrar sus viviendas con luz eléctrica, bienestar que tendrían tan sólo los *capitalistas*,<sup>104</sup> mientras los que habían vivido a oscuras continuarían existiendo en las tinieblas.<sup>105</sup>

Por cierto, la considerable disminución del torrente del Albarregas en los meses de sequía y, consecuentemente, la merma excesiva de la intensidad de la luz, motivó la interrupción del alumbrado por diez días en el mes de marzo de 1903; escasez de agua que se atribuía además al desmonte en las cabeceras del río y sus afluentes.<sup>106</sup> Pero, también en los meses de lluvia, las avenidas del río producían algunos daños en la represa y las cañerías, los que fueron solventados.<sup>107</sup>

En 1904, se reportó la interrupción del alumbrado debido a la inutilización de una pieza de la máquina, la cual logró repararse al llegar el repuesto de New York, ciudad que abastecía del material eléctrico a la empresa, desde su creación. A ello se sumó el descenso del caudal de río Albarregas, circunstancia que determinó la proyectada mudanza de la planta de luz a la vega del Chama,<sup>108</sup> a un sitio que se encontraba más arriba de Mérida, denominado La Cueva, donde la nueva planta fue inaugurada el 22 de octubre de 1905. Para entonces la cos-

---

<sup>102</sup> ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Distrito Libertador de los años 1898-1899. Sesión del día 17 de mayo de 1899, f. 64v.

<sup>103</sup> BNBFC. Alboradas. Semanario de Literatura, Variedades y Anuncios. Remitido. Mérida, 27 de febrero de 1898, p.3.

<sup>104</sup> Ídem. También hace alusión a ello: IGLESIAS, Brenda y Lorna DONOSO. *Acontecer de la cultura urbana venezolana en la prensa* y documentos históricos. Mérida 1890-1958. *Portafolio*. Revista de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia, Año 9, Vol. 2, N°18, julio-diciembre, 2008, p. 33.

<sup>105</sup> BNBFC. Alboradas. Semanario de Literatura, Variedades y Anuncios. Remitido. Mérida, 27 de febrero de 1898, p.3.

<sup>106</sup> BNBFC. Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1903. Informe del Gerente, Mérida, 10 de mayo de 1903, p. 3.

<sup>107</sup> BNBFC. Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1903. Informe del Gerente, Mérida, 10 de mayo de 1903, p. 2.

<sup>108</sup> BNBFC. Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1905. Informe del Gerente, Mérida, 18 de noviembre de 1905, p. 3.

tes del servicio eléctrico eran: cinco bolívares mensuales, por una lámpara; por dos lámparas, nueve bolívares; por tres lámparas, trece bolívares y por siete lámparas, veintitrés bolívares, todas de dieciséis bujías.

Ya con la iluminación eléctrica de la ciudad producto de la energía hidráulica generada por el torrente del río Chama, se percibía que los efectos de semejante empresa resultaban poco satisfactorios. Se avizoraba a una Mérida atravesada por cables, dotados cada uno de tres o cuatro bombillos que se distribuían a intervalos regulares,<sup>109</sup> circunstancia que suponía el suministro de un alumbrado eficiente que no llegó a ofrecerse, pues el número de lámparas superaba significativamente la energía eléctrica generada por sistema de turbinas.<sup>110</sup>

Ya en 1908, la ciudad constaba que 503 lámparas al servicio de suscriptores; mientras, 400 lámparas, de 32 bujías fueron destinadas al servicio público, 8 estaban en el centro de la plaza Bolívar, 4 en la plaza Rangel, 3 en el reloj público y 3 en el matadero. Además, de acuerdo al contrato, 50 lámparas proporcionaban gratuitamente el servicio al salón de sesiones del Concejo Municipal, palacio de gobierno, cárceles públicas, estación de policía, hospital de caridad y matadero público.<sup>111</sup>

La iglesia catedral contaba con 11 lámparas, 6 estaban instaladas en la corona de la imagen de la Inmaculada, colocada el frontis del templo y el resto en su interior. También, la capilla del hospital contó con una lámpara. Aún con 503 suscriptores, quienes tenían instalado el alumbrado eléctrico, en la ciudad se apelaba a las consabidas velas.<sup>112</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

Mérida, la ciudad asentada en un escondido valle intermontano de la Cordillera Andina fue una de esas capitales provincianas del interior venezolano, aislada y escasamente accesible en ese convulsivo siglo XIX que no participó de la ponderada y peculiar modernización promovida por Guzmán Blanco, particularmente para Caracas. La ciudad que ostentaba la segunda institución de educación superior del país, conservaba mucho de la fisonomía del siglo anterior.

El gobierno estatal, que era un soporte del Concejo Municipal, lo incitaba a impulsar asuntos importantes para la ciudad y, tal como en las tres centurias antes recorridas, los ediles continuaban ordenando los distintos aspectos de la existencia de esa sociedad emer-

---

<sup>109</sup> DALTON, Leonard V., *Venezuela*, Caracas, 1966. p. 156.

<sup>110</sup> *Ibidem*.

<sup>111</sup> BNBFC. Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1908. Informe del vicegerente en ejercicio de la gerencia, Mérida, 30 de agosto de 1908, p. 7.

<sup>112</sup> DALTON. Leonard V, *Op.cit.*, p. 156.

tense predominantemente labradora. El gobierno local apegado al orden, ornato y al espíritu de progreso, heredado de sus predecesores continuaba aprobando y desaprobandando medidas destinadas al bien común de la población.

La ciudad en paulatina construcción, incrementaba su población lentamente y definía progresivamente su trazado urbano en el tiempo decimonónico, mantenía su arquitectura tradicional, continuaba insistiendo en desyerbar, nivelar y aderezar sus plazas; en eliminar deshechos de sus calles, en arreglar sus entradas y salidas, en acomodar sus cuestras, en reparar y mejorar el viejo servicio de agua, tanto limpia como sucia, que por cañerías servía a la vecindad. Al mismo tiempo, las calles, cuya nueva denominación había relegado, en buena parte, su pasado colonial, lucían nombres ilustres y de héroes, constituyendo los nuevos hitos referenciales en la trama urbana emeritense.

En la Mérida de entonces se derrumbaban pausadamente vallas de piedra y paredes de tapias, no para levantar construcciones ornamentales, sino para eliminar los obstáculos a la planeada apertura de las calles que debían alinearse para mantener el trazado reticular que se ampliaba fundamentalmente hacia su hermoso Llano Grande, en cuya cabecera se levantó la plaza de Glorias Patrias.

En medio de todas aquellas circunstancias, Mérida recibía en forma tenue y tardía, los primeros aires de modernización que exhibía desde la segunda mitad del siglo XIX, la capital venezolana. En la ciudad serrana esos incipientes y novedosos sistemas de servicio público: el telégrafo, el teléfono y la luz eléctrica, no sólo debieron transformar el quehacer cotidiano que se desarrollaba, esencial e inquietamente a la luz del día y en esas las horas de la oscuridad en los escenarios públicos y privados de la Mérida de entonces, sino que su disfrute y capacidad consumidora comienzan a constituir indicadores que corroboran diferencias socio-económicas entre los distintos sectores de la sociedad emeritense, al igual que entre su centro y la periferia.

Protagonistas de aquella embrionaria modernización pertenecieron a conspicuas familias emeritenses, Picón y Parra, quienes junto a otros de origen foráneo como Alegrett, asumieron el rol primordial de acometer el establecimiento de las primeras redes de telecomunicaciones y de iluminación eléctrica pública, hazaña que determinó transformaciones potenciales en la existencia de los emeritenses.

Como bien se ha señalado, en medio de ese desarrollo pausado y hasta retrasado que Mérida tuvo en el guzmanato, se constata que su Universidad de Los Andes, en las postrimerías de la centuria XIX, no dejó de ser en esa centuria, como lo ha sido siempre, factor fundamental en su cotidianidad y agente esencial en su desarrollo científico y cultural.

## FUENTES CONSULTADAS

### DOCUMENTOS

Archivo General del Estado Mérida. *Gaceta Oficial del estado Mérida*. Mérida (Venezuela), no. 8, mes 3, 31 de octubre de 1881.

Archivo del Municipal del Distrito Libertador. (En adelante: ACMDL). Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador. 1878-1879.

ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1884.

ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1890.

ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1895.

ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1896-1897.

ACMDL. Libro de Actas del Municipal del Departamento Libertador de 1898-1899.

### BIBLIOGRAFÍA

ALMANDOZ, Arturo. *Urbanismo europeo en Caracas (1870-1940)*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana. Grupo de Empresas Econoinvest, 2006 (n° 53).

AMAYA, Carlos. *Geografía urbana de una ciudad*. Mérida, (Venezuela), de Publicaciones de la Universidad de Los Andes, 1989

CELIS PARRA, Bernardo. *Mérida Ciudad de Águilas*. Editorial Ex Libris, Caracas, 1994. Tomo II.

FEBRES CORDERO, Tulio. *Clave Histórica de Mérida*. Colección Clásica del Pensamiento Andino. Mérida, (Venezuela), Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, Editorial Venezolana, 2005.

\_\_\_\_\_. *El Lápiz*. Mérida, (Venezuela), Talleres Gráficos de Editorial Venezuela, 2005.

FLOYD, Mary. "Política y Economía en tiempos de Guzmán Blanco. Centralización y desarrollo. 1870-1888". En: *Política y economía en Venezuela. 1810-1976*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976, pp. 163-291.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo. *La Ciudad de los techos rojos*. Una selección. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2004.

PÁEZ RIVADENEIRA, Christian. *La plaza mayor de Mérida: historia de un tema urbano*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992.

- PICÓN LARES, Eduardo. *Revelaciones de Antaño*. Ediciones del Rectorado, Talleres Gráficos Universitarios, Universidad de Los Andes, Mérida, 2008. Tomo II.
- PICÓN SALAS, Mariano. «Caracas allí está...», en *Caracas en tres tiempos*. Caracas: Ediciones Comisión de Asuntos Culturales del Cuatricentenario de Caracas, 1966, pp. 11-15.
- SAMUDIO A. Edda O. y Robinson, David. *A Son de Caja de Guerra y Voz de Pregonero. Los Bandos de Buen Gobierno de Mérida*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela), 2009.
- \_\_\_\_\_. *Historia y Simbolismo. El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. Mérida (Venezuela), Ediciones del Rectorado, Talleres Gráficos Universitarios, 2010.
- TEJERA, Humberto. *Cinco Águilas Blancas*. Caracas, Biblioteca de Autores Tachirenses, 96, 1989.
- YÁÑEZ ROMERO, José Antonio. *Policía mexicana: cultura política, (in)seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés Editores, 1999.

## HEMEROGRAFÍA

- ARAQUE, Belis. Compañía Anónima del Alumbrado del Alumbrado Eléctrico de Mérida. 1895-1959. *Academia de Mérida*, Año 12, N° 20, enero –diciembre 2007. Mérida\_ Venezuela, pp. 177-192.
- FIGUEROA, Luisa. “El Establecimiento del Alumbrado Eléctrico en Caracas a finales del siglo XIX. *Tiempo y Espacio*. Caracas, Venezuela, N° 5, Vol. XIX, pp. 111-128
- IGLESIAS, Brenda y Lorna DONOSO. *Acontecer de la cultura urbana venezolana en la prensa y documentos históricos*. Mérida 1890-1958. *Portafolio*, Revista de Arquitectura de la Universidad del Zulia, Año 9, Vol. 2, N° 18, julio, diciembre, 2008, pp. 30-38.
- El Comercial. Alumbrado. Año I, Mes 3, N° 5, Mérida (Venezuela), 25 de noviembre de 1894.
- El Comercial. Plaza Rivas Dávila (Sucre) o. Año I, Mes 3, N° 6, Mérida (Venezuela), 10 de diciembre de 1894,
- El Comercial. Plaza Sucre. Año I, Mes 4, Serie 4, N° 8, Mérida (Venezuela), 10 de enero de 1895.
- El Comercial, Merecida Ovación. Año 4, mes 38, N° 65, Mérida 10 de noviembre de 1897.
- El Cangrejo. Alumbrado, Mérida, Año I, Mes I, N° 2, Mérida, 25 de junio de 1896.
- El Cangrejo. Magnífico, Año 1, Mes 1, N° 7, Mérida, 2 de julio de 1896.

El Cangrejo. Faroles. Año I, Mes II, N° 32, Mérida, 29 de agosto de 1896.

El Lagartijo: Alumbrado, Año I, Mes I, N° 1, Mérida, 7 de abril de 1897.

Alboradas: Semanario de Literatura, Variedades y Anuncio. N° 9, Mérida, 27 de febrero de 1898.

Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1903.

Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1904.

Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1905.

Cuadernos. Compañía del Alumbrado Eléctrico. 1903-1914. Compañía del Alumbrado Eléctrico de Mérida, 1908.

Gacetas OFICIAL N° 7, Mérida, 19 de septiembre de 1895

Gaceta OFICIAL N° 9, Segunda Época, 03, de octubre de 1895.

## TESIS DE GRADO

CALDERÓN TREJO, Eligia. *Imágenes e Imaginarios Urbanos en Mérida (1870-1920). Una interpretación de la ciudad como proceso histórico cultural*. Tesis para optar al Título de doctor en Historia, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2005.

RIVERO HIDALGO, Yanixa R. *El Trabajo Personal Subsidiario*. Tesis inédita para optar al título de Licenciada en Historia. Mérida, 1998.

ZAMBRANO, María Oliva. *La vida cotidiana en Mérida durante el Gobierno de Antonio Guzmán Blanco*. Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiae en Historia de Venezuela, Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela), noviembre de 2010.